

El, convenia hacer vna Poblacion, i habiendolo assi perfluido a Geronimo de Lebrón de Quiñones, que a la saçon gobernaba en Santa Marta, acordaron, que el Capitan Valdés bolviese el Rio arriba, i pacificase los Indios, que vivian en las Barrancas del Rio Grande, i en toda su Costa, i Lagunas, i estorvar el daño, que los Indios hacian. Salió, pues, el Capitan Valdés con quatro Vergantines pequeños, i ochenta Soldados, i tuvo tantos Reencuentros con los Indios, que se huvo de bolver a Santa Marta: i habiendo juntado nueve Barcos, i docientos Soldados, bolvió a la empresa, i habiendo llegado a el parage, adonde está la Villa de Tenerife, sacaron los Caballos, i caminaban, dandose mano los del Rio con los que iban por Tierra, con grandísimo trabajo, abriendo el camino con sus brazos, por las espeluras, i resistiendo al impetu, i fuerza de los Indios, que con verle acometidos por Tierra (para ellos muy nuevo) dieron lugar a la pretension del Capitan Valdés.

Estos Indios del Rio Grande usaban, para sus Guerras, i Grangerias en el Rio, i en las Lagunas, de los Barcos, llamados Canoas, de treinta pies, i menos, de largo, i dos de ancho, algo mas, de vn solo Madero: iban bogando los Indios en pie, puestos en hilera, vnos por vna parte, otros por otra, con los Remos, a manera de Palas de Horno: en estas Canoas, poniendo mas Gente, de la que era menester para gobernarlas, peleaban los Indios, mostrando ferocidad en el primer impetu, i levantando gran voceria. Los Castellanos, teniendo gran resistencia en los Indios, pasaron quarenta Leguas mas arriba del Asiento de Tenerife, i en vn sitio, que al Capitan Valdés pareció a proposito, pobló la Ciudad de Santiago de Sompallón, dicha assi, por vn Pueblo de Indios, que estaba cerca, i alli estuvieron, defendiendose de los Indios, hasta que el Adelantado de Canaria D. Alonfo Luis de Lugo, que por sacar la mejor Gente, para llevarla consigo al Nuevo Reino, no pudiendo resistir los que quedaron a los Indios, desampararon el Pueblo, i se fueron Rio abaxo, i algunos quedaron en Mopox, de la Jurisdiccion de Cartagena.

Los Indios, por haver echado de alli a los Castellanos, quedaron tan vfanos, que bolvieron a maiores robos de los que primero hacian por el Rio, co-

Los Indios del Rio Grande, que usaban Canoas...

Población de Santiago de Sompallón.

El Capitan...

metiendo muchas muertes; i entre otras, subiéndolo el Capitan Francisco Enriquez, con su Hermano Jorge Enriquez, i su Cuñado Francisco Nieto, i diez Castellanos, con veinte i quatro Negros, reconociendo con vna Canoa, adonde havia disposicion de parar, poco mas arriba de donde aora está Tamalameque, los Indios de las Lagunas salieron al Barco, sin que de la Canoa fuesen vistos, i le combatiéron con tanta determinacion, que aunque los dentro se defendieron bien, los mataron a todos, i se llevaron a la Muger del Capitan, i se la dieron a vn Cacique, llamado Soloba, i luego murió de pesar; i robado el Barco, le rompieron. El Capitan, como no llegaba el Barco, bolvió, i halló el destrogo, i se fue a Mopox.

Los Indios del Rio Grande de maran la Gente del Capitan Enriquez, i se llevan su Muger.

CAP. VII. De la Poblacion de Tamalameque, i cosas de aquella Tierra.



L Checho de los Indios del Rio Grande, i otros muchos, nunca se castigaron, hasta que el Licenciado Miguel Diaz, Juez de Residencia en las Governaciones de Cartagena, Santa Marta, Nuevo Reino, Popayan, i Rio de S. Juan, embió al Capitan Luis de Manjarrés, que con buena Gente, i bien armada, castigo a los Indios, i los pacifico, i pobló a Tamalameque, i en el sitio a donde la puso, estubo seis Años, hasta que pareciendo que convenia acercarse al Rio, se pusieron en la Barranca, a donde aora están en temple caliente, porque la maior parte del Año corren Vientos Sures, i algunas veces Vendabales muy defabridos, i aunque la Tierra es aspera, i doblada, hai grandes Llanos, i disposicion para criar Ganado, a lo menos Vacuno, i estos Llanos tienen muy cerrados Bosques, i en las Riberas del Rio los hai grandísimos, i las crecientes de los Rios son causa, que se hagan en los Llanos grandes Lagunas, en cuyas Riberas habitan los Naturales, i andan por ellas en sus Canoes, i hacen grandes Pesquerias, que es su sustento, i hai gran cantidad de Pescado Manati, i de Caimanes. El Invierno viene

El Capitan Luis de Manjarrés puso a Tamalameque.

viene

Grandeza de el Rio de la Magdalena.

Calidad de los Indios de las Riberas del Rio Grande.

Chicha, bebida de los Indios que los saca de juicio.

Altura de la Ciudad de Tamalameque.

Costumbres de los Indios de Tamalameque.

viene

viene a ser tan grande el Rio, que a donde se junta con el de Cauca, tiene media Legua de travesia, i su violencia es grandísima. No es la Tierra fructifera, aunque se dan Naranjos dulces, i agros, que llevaron los Castellanos, i muchos Guayabos, que es Fruta de la Tierra.

Una general enfermedad de Viruelas, i Sarampion se llevó mucha Gente: la que resta es de ingenios cortos, i poco levantados, de inclinacion fleumatica; i quando no ocupan el tiempo en fiestas, i borracheras, lo gastan en dormir, i el tiempo de su cotecha son sus combites; porque pudiendoles bastar para el sustento de todo el Año, sin consideracion gastan el Maiz en sus Banquetes, i Fiestas, teniendo por costumbre, que el primero que coge, combida a los demás del Lugar, adonde dura el beber de la Chicha tres, i quatro dias, i hace efectos diferentes, vnos llorando, otros riendo, i otros, como furiosos borrachos, muestran la fuerza de aquel Licor, i en el interin que beba, comen muy poco; i de esta manera anda la rueda por todo el Lugar.

Los Indios del Rio, i de las Lagunas se entienden: los de la Sierra tienen diferente Lengua, i no se entienden en nada. Está la Ciudad de Tamalameque en altura de diez i ocho Grados: tiene a Santa Marta, de cuya Governacion, i Obispado es: está al Norueste, al Valle de Upar, al Leste: está, por el Rio, sesenta Leguas de Santa Marta, i otras siete por Tierra, desde que se desembarcan: parte Terminos con Tenerife, i Mopox, i con la Villa del Puerto Nuevo de Ocaña. Tenian, en tiempo del su Gentilidad, Señores, como aora los tienen, a los quales seguian en las Guerras, que era el verdadero Tributo, que les daban. Pintabanse los rostros de diversas maneras, i el que mas pinturas sacaba, estaba obligado a ser mas atrevido; i se vntaban los cuerpos con Bija, para defensa del Sol, la qual es colorada: en los casamientos usaban pedir la Muger a su Padre, i pareciendo conveniente, se la entregaban, sin otra ceremonia: muerto el Padre, sucedia en el Señorío el Hijo. Tenian vno por Sacerdote, muy reverenciado, el qual los hacia entender, que hablaba con el Diablo, i a este pedian, que rogase por buenos temporales, por abundancia, i salud, i los curaba en sus enfermedades, i daba a entender mil men-

viene

viene

tiras, con que los traia engañados. Un docto, i venerable Religioso Dominico afirmó, que persuadiendo a vn Indio viejo, que se moria, que se bauticase, le dixo, que hasta otro dia queria ver lo que le decia su coraçon; i bolviendo el dia siguiente, el Indio le dixo, que luego que se fue de alli, acudió el Diablo, i le amenazó, i agotó, i que por tanto no le queria enojor, ni ser Cristiano. Tanto le importunó el Religioso, ofreciendole remedio para vencer, i ahuiantar al Demonio, con que se libraria de aquella pena, que el Indio aceptó, i embió por Agua bendita, i se la dexó, i se fue a decir Misa, i a rogar a Dios por aquel Alma. Otro dia de mañana, el Indio llamó al Religioso, i dixo, que queria ser Cristiano, porque el Demonio era Bellaco, que le amenazaba, i buia quando el Religioso estaba alli, i que le havia echado el Agua, que le havia dado, i que se fue llorando, como si le echara fuego, i que havia buuelto, i no pudo pasar de donde alcançó el Agua; i el Sacerdote le christianó, i siempre que iba fuera de su casa, llevaba el Agua, con que iba muy seguro. Esto se ha dicho para gloria de Dios, i para que se entienda que estos casos son sin numero en las Indias, i que de solamente ellos se podria hacer vn gran Volumen, i seria mas proprio de los Religiosos tratar de ellos, que escrivir Monarquias Indianas.

Conversion de vn Indio, q hizo vn Religioso Dominico.

CAP. VIII. Que el Capitan Francisco de Orellana hizo Asiento con el Rei, para el Descubrimiento, i Poblacion de la Nueva Andalucia; i el suceso de su jornada.



L Capitan Francisco de Orellana, que salió de la Provincia del Quito con Gonçalo Pigarro al Descubrimiento del Valle de la Canela, representó al Rei, que habiendo venido por vn gran Rio abaxo a buscar comida para el Exercito, la corriente le metió por el Rio mas de docientas Leguas, de donde no pudo bolver, i que por aquella necesidad, i por la noticia, que tuvo de la grandeza, i riqueza de la Tierra, posponiendo su peligro, sin interes ninguno, para servir a su Magestad, se aven-

aven-

Francisco de Orellana pi- de al Rei el Descubrimien- to de el Rio de su Nombre.

La Nueva Andalu- cia llama à la Governacion del Capitan Orellana.

Condicio- nes de el Asiento, que toma el Rei cõ el Capitan Orellana.

Dafe or- den à Ore- llana, que guarde las nue- vas Leies de las In- dias,

turò à saber lo que havia en aquellas Provincias ; i que habiendo hallado grandes Poblaciones , por el deseo que tenia de servir , i que la Corona Real fuese acrecentada , i la Gente de las dichas Provincias viniese al conocimiento de la Santa Fè Catolica, queria bolver à acabar de descubrir aquella Tierra; para lo qual se ofreciò llevar de estos Reinos treientos Soldados, ciento de à Caballo, i docientos Infantes, ocho Religiosos, i el aparejo que fuese menester para hacer Barcas, todo ello à su propria costa. Y suplicò, que se le hiciese merced de la Governacion de lo que descubriese en vna de las Costas de aquel Rio. Y el Rei, teniendolo por bien, se hicieron con el las capitulaciones acostumbradas, para lo qual se le dieron sus Despachos; i la Provincia, que se le diò en Governacion, se llamò la Nueva Andalucia, i al Rio dixeron de las Amaçonas, i otros de Orellana; pero en particular se le puso por condicion, que no entrase en las Islas del Rio, sino que embiasse Religiosos à tratar de Paz à los Indios, para que los ensenasen las cosas de la Santa Fè Catolica, porque las Islas no entraban en su Governacion, i asi no havia de tratar con ellos, sino por via de rescate, i que guardase las Capitulaciones hechas con la Corona de Portugal, acerca de la Demarcacion, i Repartimiento de las Indias. Que el dicho Capitan, ni ninguno de los que con el fuesen, no tomasen Muger casada, ni Hija, ni otra Muger alguna de los Indios, ni se les quitase Oro, ni Plata, Algodon, Plumas, Piedras, ni otras cosas, sino fuese rescatado, dandoles el pago en otra cosa, que lo valiese; permitiendose, que quando se les huviese acabado la comida, la pudiesen pedir à los Indios con Rescate, de manera, que en ningun tiempo se les tomase por fuerza, sino fuese quando todos los medios posibles se huviesen tentado, porque estando en estrema necesidad, mui bien se puede tomar la comida, adonde se hallare. Que en ninguna manera se hiciese Guerra à los Indios, sino fuese defendiendose con la moderacion que el caso requiere, antes se les diese à entender, que el Rei embiaba aquella Gente para los enseñar, i doctrinar, i no à pelear, sino à darles conocimiento de Dios, i de la Fè Catolica. Que no llevase Indios naturales de parte alguna, sino fuese alguno para Lengua, i no para otro efecto. Que como fuese pacificando la Tierra, fuese moderando la comida, que cada Pueblo de Indios havia de dar, i la repartiessse entre

los Castellanos, que poblasen la Tierra, dandoles los provechos conforme à las nuevas Leies, de las quales se le daba traslado, en virtud de las quales se le mandaba, que no diese lugar à que ningun Castellano tuviese Indios, ni los maltratase, ni se les tomase cosa alguna, i que les diesen mucho lugar, i ajuda para ser Christianos. Recibidos los Despachos Reales, el Capitan Francisco de Orellana se fue à Sevilla, i puso mucha diligencia en aperebirse; i à onçe de Maio, de este Año, salió de San Lucar de Barrameda con quatro Navios redondos, i quatrocientos Hombres de Guerra, fue à la Isla de Tenerife, adonde estuvo tres Meses, i en Cabo Verde estuvo dos, i se le murieron noventa i ocho Personas, i se le quedaron cinquenta, que no estaban para seguir la jornada. Y tomando su derrota para la Costa del Brasil, le fueron los tiempos mui contrarios; i pereciera toda la Gente, sino fuera por los Aguaceros, de donde se focorrieron de Agua; i con esta necesidad arribò el vn Navio con setenta Personas, i once Caballos, del qual nunca se supo: los dos Navios, que quedaron, con los vientos Nortes ganaron lo que havian decaido con los tiempos contrarios, i fueron à reconocer los Baños de San Roque, i tomando la Costa en la mano, pasaron à vista del Maranhõn, i hasta cien Leguas la Costa abaxo, en medio Grado, doce Leguas à la Mar, hallaron Agua dulce, i aquel dixo Orellana, que era el Rio por donde havia salido. Otro dia entraron en el Rio, i en dos Islas pobladas, por su rescate, hallaron comida, i rogaron al Capitan, que descansase alli la Gente, i los Caballos, que iba mui fatigada, i no quiso, diciendo, que la Tierra era mui poblada. Subieron el Rio arriba con las dos Naos, hasta cien Leguas, i junto à vnos Bohios, adonde havia poca comida, pararon à hacer vn Vergantin, i alli se murieron cinquenta i siete Personas. Al cabo de tres Meses salieron con el Vergantin, i vna Nao, porque deshicieron la otra para clavaçon, i tablaçon del Vergantin; i habiendo andado veinte Leguas, estando furtos, la gran creciente de la marea los hiço rebentar vn Cable, por donde no se pudieron aprovechar de la Nao, i dieron al través con ella, i de la clavaçon hicieron vna Barca, i hasta treinta Personas estuvieron dos Meses i medio en hacerla.

CAP.

CAP. IX. Que prosigue el Descubrimiento del Capitan Francisco de Orellana; i su muerte.



NTRETANTO que se hacia la Barca, se fue Orellana à buscar el braço principal de el Rio, i no le havien- do hallado en treinta dias, bolvió, i tornò à salir, diciendo, que se hallaba enfermo, i no podria aguardar à que se acabase la Barca, i bolvió à la Punta de San Juan à buscar el braço, i que alli le hallarian. Los de la Barca se dieron tan buena maña, que los Caciques de la Tierra los daban de comer; i quando echaron la Barca en el Agua, se fue con ellos vn Cacique con seis Canoas, hasta las Islas de Marribuque, i Caritan, i alli se quedò el Cacique, i el de Marribuque los fue à mostrar el Caminò, i subieron otras treinta Leguas, i hallaron tres braços del Rio Principales, i despues pareciò, que todo era vn braço, que tendria doce Leguas de ancho; i porque la Barca hacia mucha Agua, i faltaba la Gente de Remo, i el Rescate, viendo que tan pocos no podian hacer servicio al Rei, acordaron de bolverse, i quarenta Leguas antes de salir del Rio, hallaron vn pedaço de Tierra, que tuvieron por Tierra firme, i era de mui grandes Çabanas, i proveida de Sementeras, por medio de la qual iba vn Estero de Agua, que les pareciò ir de Tierra alta, i los Indios nombraban à esta Provincia Comao, i salieron de Paz, i dieron mucho Maiz, Caçabi, i Batatas, i Names, Pescado, Patos, i Gallinas; i aqui se hallò vn Pabode Castilla, i los Soldados entraban seis Leguas la Tierra adentro, i llevaban por su Rescate cien Indios, cargados de comida, i alli se quedaron cien Hombres, porque les pareciò la Tierra buena. Navegaron estos Castellanos por el Rio abaxo, hasta salir à la Margarita, adonde hallaron à la Muger del Capitan Francisco de Orellana, la qual dixo, que su Marido no havia acertado à tomar el braço principal del Rio, i que estando determinado de bolver à Tierra de Christianos, por andar enfermo, ocupandose en buscar comida para el camino, le fle-

Orellana; con dos Navios, para à vista de el Maranhõn.

Orellana dice, que halla el Rio de su Nombre,

Mal principio de la jornada de Orellana.

Cien Castellanos se quedà en la Ribera del Rio, por parecerles buena la Tierra.

charon los Indios diez i siete Hombres, i que de esta congoja, i de su enfermedad murió dentro en el Rio, i que ella, que siempre havia andado con el, havia buuelto alli en el Vergantin, con la Gente que la havia quedado. Este Rio està de Norte Sur: la Costa se corre del Este Oeste, tomada el altura por donde entraron, i por donde salieron, i pareciò, que tenia de boca como cinquenta i siete Leguas, i todo el Rio està lleno de Islas.

La Muger de el Capitan Orellana dà noticia de la muerte de su Marido.

CAP. X. Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca se retirò à la Ciudad del Asumpcion, habiendo andado mucho por el Rio de la Plata.



N el principio de este Año bolvió el Capitan Francisco de Ribera, à quien el Governador Alvar Nuñez havia embiado à procurar Vi- tualla, con vna Guia, i seis Castellanos, i llegó hasta Tapuaguagù, de donde la Guia decia, que començaban las Poblaciones de los Indios de toda la Tierra; i aunque los seis Christianos bolvieron heridos, toda la Gente se alegrò, porque los tenian por perdidos, habiendose bueltos ocho Indios, de once, que Ribera llevaba, de miedo de los peligros, que havian de pasar. Dixo Francisco de Ribera, que desde el Bosque, adonde se apartò del Governador, caminò veinte i vn dias, sin parar, con tanta dificultad del Monte, i maleças, que huvo dia, que no caminaron mas de vna Legua, i que siempre fue al Poniente, comiendo Venados, Puercos, i Dantas, que los Indios mataban con las Flechas, porque la Caça era mucha, i la Miel, que hallaban en lo hueco de los Arboles, i muchas Frutas silvestres; i que à los veinte i vn dias pasaron vn gran Rio, adonde pescaron vn sabroso Pescado, à manera de Sabalò, i que luego dieron en huella fresca de Indios; i siguiendo el rastro, hallaron grandes Haças de Maiz, i que los descubriò vn Indio, que salió à ellos, que llevaba vn gran barbote de Plata en el labio,

Relacion que hace el Capitan Francisco de Ribera de su jornada.

labio baxo, i orejas de Oro, i tomò por la mano à Francisco de Ribera, i dixo por señas (porque su language no le entendian) que se fuese con ei; i llegando cerca de vna Casa de Paja, i Madera, las Mugeres, i los Indios vieron, que sacaban lo que tenian, i lo llevaban al Campo; i que de vnas grandes Tinajas, donde encerraban el Maiz, sacaban Planchas, Hachuelas, Braçales, i Pieças de Plata; i que havienolos hecho sentar, los dieron de beber en vnos Calabagos de su Vino de Maiz; i que vnos Esclavos, que servian, dixeron, que à tres jornadas de allí, con vnos Indios, llamados Payzunos, estaban ciertos Christianos, i le mostraron à Tapuahuaçu, que es vna Peña mui alta, i grande, i que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus Arcos, i Flechas; i porque el Señor de aquella Casa, que à ella los llevó, tomó sus Armas, è iban, i venian Menágeros, conoció, que trataban de matarlos, por lo qual dixo à sus Compañeros, que se bolviesen por el mismo camino, porque le parecia, que allí no estaban seguros; i que poniendolo por obra, aunque era diciendo, que iban à llamar otros Christianos, los cargaron mas de trecientos Indios, hasta meterlos en el Monte, todos heridos, de donde no osaron los Indios pasar, creiendo que havia otros Christianos, i que desde allí se bolvieron por el mismo camino, hasta el Puerto de los Reies, que serian setenta Leguas; i que vió, que aquellos Indios, que se llamaban Tarapococies, tenían mucho Battimento, i criaban Patos, i Gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez mandò luego, que Gonçalo de Mendoza se bolviese de la Tierra de los Arriancocies, con la Gente que con ei estaba, dexando con ellos asentada la Paz. En esto toda la Gente, que estaba en el Puerto de los Reies, començò à adolecer de calenturas, lo qual procedia de haverse dañado las Aguas con la creciente del Rio. Los Indios Socorines, i Xaquefes, como vieron à los Castellanos enfermos, començaron la Guerra, juntandose con los Guaxarapos, i vna mañana cautivaron cinco Soldados moços, que con algunos Indios Guaranies, nuevamente convertidos, havian salido à pescar, i los llevaron à su Lugar, i à todos los mataron, i despedagaron, i comieron, è hicieron otros saltos, i robos; de manera, que en diversas veces mataron cinquenta i ocho Christianos; por lo qual,

Los Indios Socorines, i Xaquefes hacen la Guerra à los Castellanos.

no queriendo restituir les que havian cautivado, ni nada de lo robado, ni abstenerse de la Guerra, por mucho que fueron requeridos, determinò de declararlos por Enemigos.

Llegò, en este tiempo, el Capitan Hernando de Ribera con el Navio con que fue à descubrir por el Rio, i por estar ià toda la Tierra anegada, no se podia, ni hacer Guerra, ni entrada à descubrimiento, porque duraba la creciente de las Aguas quatro Meses. Acordò el Governador de retirarse, viendo que duraba la enfermedad de la Gente, i porque en cumplimiento de la Real Instruccion, que prohibe, que no se puedan sacar Indios de sus naturalezas, no consintió el Governador, que del Puerto de los Reies se llevasen Mugeres, ni Hombres à la Ciudad de el Asumpcion. Començaron los Castellanos à quererle mal, lo qual no sucediera, si los permitiera toda licencia de vicios, i pecados, i contravencion de Mandamientos Reales, porque mas nos dexamos persuadir el mal, que el bien, por nuestra mala naturaleza. Llegado à la Ciudad à ocho de Abril, baxando en doce dias, lo que subió en dos Meses, con mui gran trabajo de los saltos, i cometimientos de los Indios Guaxarapos, i de otros Enemigos, cuja defensa fueron los Versos, porque la Gente iba enferma, hallò, que el Capitan Salazar, que havia quedado por Governador, tenia juntos mas de veinte mil Indios, i muchas Canoas, para ir por Agua, i por Tierra contra los Indios Agazes, los quales havian quebrado las Paces, i hacian la Guerra à los Christianos, i à sus Amigos, lo qual cesò por entonces.

CAP. XI. Que los Oficiales Reales de el Rio de la Plata amotinaron la Gente, i prendieron al Governador.



QUINCE Dias llegado el Governador à el Asumpcion, teniendole mortal odio los Oficiales Reales, porque los tenia en freno, sin dexarlos vsar del arrogancia, è imperio, que en todo querian tener, ni del avaricia, que fue mui comun à todos los Ofi-

Alvar Nuñez determinò de hacer Guerra à los Indios Socorines, i Xaquefes

Los Castellanos, por que que ren mal al Governador Alvar Nuñez?

Semper ferre consigitur mala facilius persuadetur, quam bona ob naturam nostram, que sponte sua ad illa magis inclinatur. Scot. 39. An. 1.

El Capitan Salazar quiere hacer Guerra à los Indios Agazes.

Oficiales pecuniarios, de este Nuevo Mundo, por lo qual conjuraron contra el, i determinaron de quitarle el dominio; caso atroz, i abominable, rebelarse contra el Ministro, que representa la Persona Real, i para ello engañaron à la Gente, que havia quedado en la Ciudad, dando à entender à todos, que los queria quitar sus Indios, i Haciendas, i repartirlas à los que bolvian enfermos de la Jornada, i que siendo aquello mui gran injusticia, no se debía permitir: i porque ellos querian requerir al Governador que no lo hiciese, i temian, que los mandaria prender, seria bien, que todos se armasen, i à la hora del Ave Maria se recogiesen en dos Casas, adonde se les avisaria lo que havian de hacer; i como los de vna Ciudad son faciles para creer todo lo nuevo, quando es malo, vinieron en ello. Eran estos Oficiales, el Veedor Alonso Cabrera, el Contador Felipe de Caceres, Garcia Vanegas, Teniente de Tesorero, i vn Pedro de Oñate, Criado del Governador, que los diò la Puerta; i entrando con hasta doce Hombres armados, estando enfermo en su cama, gritaron, diciendo à voces: Libertad, libertad, viva el Rei, i le prendieron, llamandole Tirano, i otras injurias, i sacandole à la Calle, algunos de los que havian sido llamados, dixeron, que ellos no havian ido à prender al Governador, sino à requerirle: i sobre esto hubo buenas cuchilladas, i al fin le metieron en Casa de Garcia Vanegas, i rogaban à los que le defendian, que no le soltasen, porque à todos cortaria la cabeza; i así le echaron Grillos, i le pusieron Guardas, i quitaron las Varas à sus Oficiales, i los prendieron, i soltaron los Presos de la Carcel, i maltrataron à otros, i en nombre de los Oficiales Reales, se echò Vando, para que nadie anduviese por las Calles, gritando por ellas: Libertad, libertad; i hecho esto, fueron à su Casa, i le tomaron las Escrituras, i Despachos Reales, i los Procesos, de las insolencias hechas por los mismos Oficiales, para embiarlos al Rei, i le desvalijaron, i saquearon la Casa, valiendo mucho su hacienda, i en especial los diez Vergantines que tenia. Otro Dia, delante de las Casas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la Gente, i dixeron, que tenían preso al Governador, porque les queria quitar à todos sus haciendas, i vsar de grandes tiranias; con que indignaron la Gente, i nombraron por Teniente de Governador à Domingo de Irala, que ayudò mucho esta sedicion; porque les

Alvar Nuñez preso en el Rio de la Plata.

Civitas est facilis se per ad accipiendam, credenda que omnia nova cum crisi sunt. Sc. 699. Hist. 1.

parecia, que siendo Hombre de poca callidad, haria lo que ellos quisiesen; i de la misma manera proveyeron todos los Oficios en otras tales Personas, vsurpando absolutamente la Real Autoridad, ofendida con tan gran violencia hecha à su Lugar-Teniente. Hecho esto, publicaron, que querian hacer entrada por la misma parte, que el Governador lo havia intentado, i buscar alguna Plata, i Oro, para embiar al Rei, porque les perdonase el delito que havian cometido: la Gente no quiso consentir en esta entrada, antes clamaba, que soltaten al Governador, por lo qual los Oficiales, i las nuevas Justicias, perseguian à los que se mostraban de la parte del Governador, i los traian acofados, i corridos, despojandoles de sus haciendas, i con muchos malos tratamientos.

CAP. XIII. Que los Oficiales Reales del Rio de la Plata, embiaron preso à Castilla al Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.



Los Soldados, que tenían la parte del Governador, declarandose contra los otros publicamente, los llamaban traidores; i como se iba reforzando la sedicion, estaban los Oficiales Reales, i sus Valedores, con las Armas en las manos, i se fortificaban en sus Casas, i barreaban las Calles, que iban à ellas: visitando las Justicias, que havian puesto de su mano las Casas cercanas, para que nadie se embolcete en ellas: andaban los Oficiales tan alterados, que en viendo vn corrillo de Soldados, tocaban al Arma, i entraban al Aposento, adonde tenían al Governador, amenazandole de muerte, si nadie se ponía en soltarle, aumentandose cada Dia mas el alboroto, i la passion entre la Gente, temiendo los Oficiales, que tambien se aumentase el numero de haver contentos, por el atrevimiento de haver puesto las manos en el Governador Real, le hicieron firmar vn mandamiento, para que notificandose à la Gente, se fosegase; pero no lo osaron hacer, pareciendoles, que era indignar mas à los buenos, i dar maior noticia de su atrevimiento: i porque supieron, que

Volat Drin cipem. Imperatorum, qui illius Ministerum, & magistratum iniuriam efficit. Scot. 56. An. 1.

Alteraciõ en la Ciudad del Ascensio, del Rio de la Plata.